

11. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRES
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

11. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno
- D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia
- D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda
- D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior
- D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
- D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona.
Ministro de Educación y Ciencia
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social
- D. Ignacio Bayón Maríné
Ministro de Industria y Energía
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio
- D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura
- D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial
- D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros
- D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información

En Madrid, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en Atenas en viaje oficial, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecinueve de junio del año en curso.

El Señor Presidente del Gobierno se refiere a la Ley 4/81, de 18 de marzo, del Parlamento Vasco, sobre designación de Senadores representantes de Euskadi.

Después de amplia deliberación, se adoptan los siguientes Acuerdos:

Primero.-

Solicitar del Sr. Presidente del Gobierno que promueva recurso de inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional, para la impugnación de la Ley 4/1981, de 18 de marzo, del Parlamento Vasco, sobre designación de Senadores representantes de Euskadi, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

Segundo.-

Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la impugnación de la Ley 4/1981, de 18 de marzo, del Parlamento Vasco, una vez interpuesto, en su caso, el pertinente recurso.

Tras la aprobación de los precedentes acuerdos el Señor Presidente del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad conforme a lo previsto por el artículo 162.1 a) de la Constitución, en relación con el artículo 32.1 a) de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, dispone se interponga recurso de inconstitucionalidad.

lidad, ante el citado Tribunal, para impugnar la Ley 4/1981, de 18 de marzo, del Parlamento Vasco, sobre designación de Senadores representantes de Euskadi, con invocación del artículo 161.2 de la Constitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a fin de que la impugnación produzca la suspensión de la Ley recurrida y de las disposiciones y actos dictados para la ejecución de la misma.

Adoptada por el Señor Presidente del Gobierno la precedente decisión, se acuerda:

Primero.-

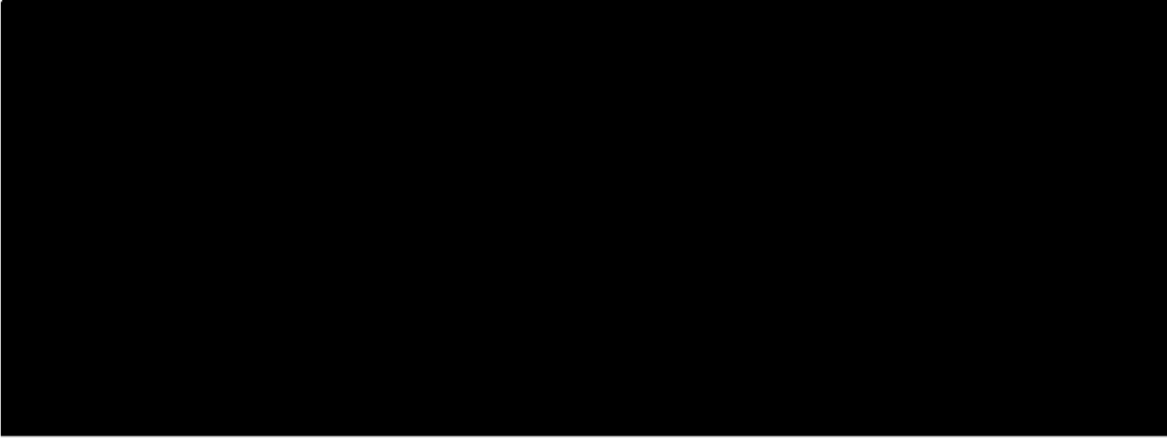
Que el Ministro de la Presidencia de traslado inmediato al Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional se interponga la pertinente demanda de la decisión del Señor Presidente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del propio Gobierno.

Segundo.-

Que por el Ministro de la Presidencia se solicite -dictamen del Consejo de Estado sobre la impugnación a que se refieren los anteriores acuerdos, en cumplimiento de -lo dispuesto en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica del Consejo de Estado, tras haber interpuesto el recurso de -inconstitucionalidad.

El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco, en la reunión celebrada el día 1 de junio de 1981, por el que se le requiere de incompetencia, al amparo del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3

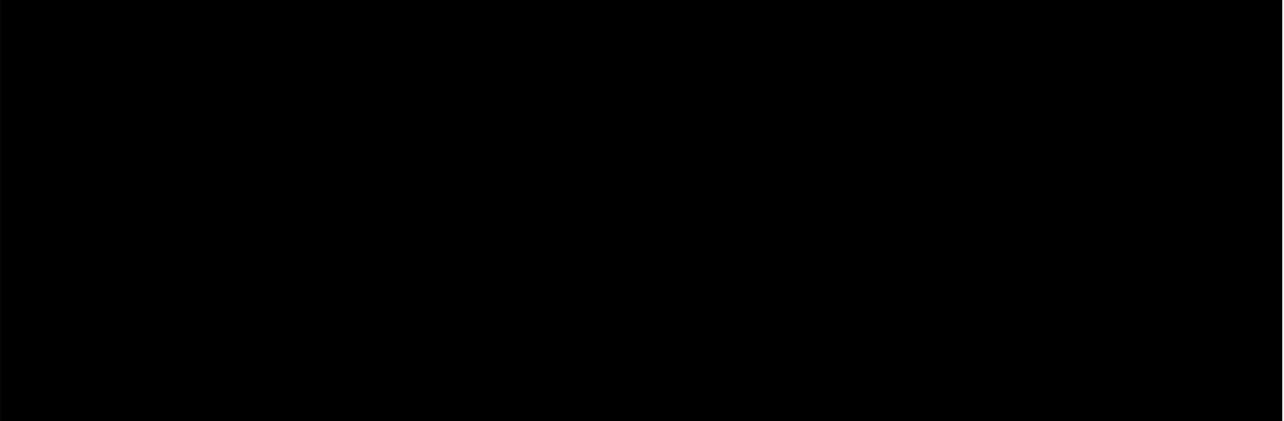
de octubre, del Tribunal Constitucional, para que sean -
derogados el artículo primero y la disposición adicional
segunda del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, sobre
régimen especial para realización de concursos de tras-
lados entre los funcionarios de Cuerpos Nacionales de Ad-
ministración Local, modificándolos en el sentido de ex-
cluir de la convocatoria las plazas vacantes de las Cor-
poraciones Locales de la Comunidad Autónoma del País Vas-
co. Asimismo el Gobierno de la Nación ha tenido conoci-
miento de que el Gobierno Vasco acordó también plantear
conflicto de competencia ante el Tribunal Constitucional,
en caso de que no se entendiera procedente atender el re-
querimiento.



En consecuencia, y de conformidad con el artículo -
63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el
Gobierno de la Nación ha acordado no atender el requeri-
miento formulado por el Gobierno Vasco, rechazándolo por
no estimarlo fundado.

El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del
acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco, en la reunión ce-
lebrada el día 1 de junio de 1981, por el que se le requie-
re de incompetencia, al amparo del artículo 63 de la Ley
Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucio-
nal, para que modifique la Resolución de la Dirección Ge-
neral de Administración Local de 2 de mayo de 1981, por la

que se convocan concursos de traslados para la provisión en propiedad de plazas a desempeñar por funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, excluyendo de la convocatoria las plazas vacantes de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Asimismo el Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento de que el Gobierno Vasco - acordó también plantear conflicto de competencia ante el Tribunal Constitucional, en caso de que no se entendiera procedente atender el requerimiento.



En consecuencia, y de conformidad con el artículo 63.4 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Gobierno de la Nación ha acordado no atender el requerimiento formulado por el Gobierno Vasco, rechazándolo por no estimarlo fundado.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Por ausencia del titular de este Departamento, despachó los asuntos el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo de Cooperación Pesquera entre España y la República de Cabo Verde; 2) de autorización para un Canje de Notas - constitutivas de un Acuerdo de reciprocidad en materia de radicafeccionados entre España y Finlandia; 3) de autorización para envío a las Cortes Generales, a efectos de ratificación, del Convenio número 144 de la Oficina Internacional de Trabajo

(OIT) sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del Trabajo, y 4) de autorización para la adhesión de España al Programa Cooperativo Europeo para conservación e intercambio de recursos genéticos vegetales.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Pleno del Consejo de Ministros aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se crean los Juzgados de Familia; 2) por el que se crean diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito; 3) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas a D. Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos; 4) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a D. Antonio Barranco Cerezo, y 5) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a D. Olayo Eduardo González Soler.

Asimismo el Gobierno dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) y 2) de continuación de los procedimientos de ampliación de extradición, de: [REDACTED] súbdito alemán y [REDACTED], súbdita italiana; 3) a 7) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED], súbditos alemanes; y [REDACTED], súbdito italiano; 8) a 27) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: José Antonio García Endeiza; Julio Navas Sánchez; José Manuel Penelas Romas y José Antonio Lago Lago; Luis Guillermo Torres Muñiz; Francisco Nacher Zaragoza; Miguel Ramos Delicado; José Rojas Durán; Sigmund Joseph Kardas; Manuel Madroñal de Pedro; José Ferrer Martínez; Romualdo Moreno Vázquez; Juan Expósito Gutiérrez y Rafael Palencia Pedrero; Raul Martínez Abad; Félix Hojas Martínez; Eugenio Gracia Palasí y José Pa

tón Otalora; Carmelo Flores Montes; Diego Fernández Moreno; Miguel Angel Domenech del Bosque; Alfonso Matesan Canteli, y Lutz Jakob Wilhem Hipleh y Andreas Schuster, y 28) de unión de apellidos de los hermanos: [REDACTED] y [REDACTED]

Ministerio de Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo veintitres Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que grava la importación de ciertas mercancías; 2) por el que se modifica parcialmente el 2713/1980, de 14 de noviembre, sobre devolución de las cantidades retenidas para derechos pasivos al personal incluido en la Ley 17/1980, de 24 de abril, por la que se estableció un régimen retributivo específico para los funcionarios al servicio del Poder Judicial y de la Carrera Fiscal; 3) sobre asignación de proporcionalidades y grados iniciales a las escalas, a extinguir, del personal de las Cofradías de Pescadores de la "Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales"; 4) por el que se prorroga el periodo de bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores aplicables a la importación de maíz y sorgo; 5) por el que se bonifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a las importaciones de cebada; 6) por el que se acuerda la enajenación de dos solares sitos en Jaén y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en el término municipal de Melilla, en favor de su ocupante; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de las tres cuartas partes de una finca urbana sita en el término municipal de Villafranca de Córdoba, calle Moral núm. 50, en favor de su ocupante; 10) por el que se autoriza a Renfe para enajenar en subasta pública un inmueble de 595 m2., sito en el término municipal de Valencia; 11) por el que se autoriza a Renfe para enajenar en subasta pública un inmueble de 700,63 m2., sito en el término municipal de Valen-

cia; 12) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Riolobos (Cáceres), de un inmueble que donó al Estado; 13) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) - de un inmueble que cedió al extinto Movimiento Nacional; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Graus (Huesca de un inmueble de 680 m2. sito - en su término municipal, con destino a la ampliación de la casa-cuartel de la Guardia Civil; 15) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Baños de la - Encina (Jaén) de un inmueble de 1.600 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil; 16) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) de un inmueble de 1.411 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio para una Administración de Hacienda; 17) por el que se acepta la donación al Estado por la Central Nuclear de Almaraz, de dos vehículos para su utilización por la Fuerza del Puesto de la Guardia Civil de Naval Moral de la Mata; 18) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz) de un inmueble de 1.400 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil; 19) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Alquife (Granada) de un inmueble de 6.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil; 20) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torrejoncillo del Rey, calle Espolona núm. 6 - (Cuenca) en favor de su ocupante; 21) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación; 22) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 60% de la operación de préstamo por importe máximo de 30 millones de dólares USA, proyectada por "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A." con un grupo de Bancos encabezado por "Development Bank of Singapore, Limited", de Singapore y 23) por el que se acuerda la enajenación directa de una

finca sita en el término municipal de Aldeacentenera (Cáceres) en favor de su ocupante.

A continuación fue aprobada una Orden para actualización de las pensiones causadas por funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

PRESIDENCIA.- 1) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 14.000.000 de pesetas, con cargo al concepto 31.02.791, para cooperación con Guinea Ecuatorial; 2) sobre concesión de una transferencia de crédito desde el concepto 31.02.252 al 11.01.273 por importe de 23.064.560 pesetas, para mantenimiento del Servicio Nacional de Conemrad, y 3) sobre concesión de un crédito extraordinario y convalidación de gastos por importe de pesetas 429.800.000, por adquisición de Deuda Pública.

DEFENSA.- 1) sobre autorización de una ampliación y su suplemento de crédito por un importe total de 9.566.342 pesetas, para abono de cuotas de Seguridad Social y gastos especiales para funcionamiento; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 34.000.000 de pesetas del concepto 14.24.691 al 14.22.722 y una generación de crédito por el mismo importe en el Organismo Autónomo "Junta Central de Acuartelamiento", para la adquisición de los terrenos del Campo de Alfes en Lérida, y 3) sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 89.042.840 pesetas, para compensar diferentes insuficiencias en conceptos del capítulo 2º.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) solicitud de autorización de contratación de personal de administración y de concesión de suplemento de crédito y ampliación por un importe total de 5.979.630 pesetas (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria) (Universidad Nacional de Educación a Distancia); 2) suplementos de crédito por un importe total de 41.603.359 pesetas con destino al pago de retribuciones complementarias y gratificaciones de diversos puestos de trabajo. (Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y Ley General Presupuestaria) (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); 3) concesión de crédito extraordinario con desti-

no a retribuciones de personal docente contratado, año 1979 por importe total de 14.210.064 pesetas (artículo 64 de la Ley General Presuputaria), y 4) concesión de crédito por un importe total de 659.345 pesetas con destino a remuneraciones de personal funcionario en concepto de "indemnización por residencia" (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) sobre reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Transportes Terrestres, dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sin incremento del gasto público, y 2) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 52.500.000 pesetas para atender a la financiación de las adquisiciones de cinco plantas en el edificio EUROFIS para la ubicación de la Secretaría de Estado de Turismo.

AGRICULTURA Y PESCA.- Sobre transferencia de crédito por un importe de 32.154.081 pesetas, a favor del Consejo del País Valenciano como consecuencia de los servicios tras pasados en materia de agricultura, así como de concesión de un crédito extraordinario por importe de 500.000 pesetas a transferir por el Servicio de Extensión Agraria a favor de dicho Consejo.

TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) transferencia de crédito en el Presupuesto del Estado, por un importe total de 60.214.000 pesetas y crédito extraordinario por el mismo importe en el Presupuesto en vigor del Organismo Autónomo "Instituto Social del Tiempo Libre", y 2) suplemento de crédito y créditos extraordinarios por un importe total de 182.712.859 pesetas para satisfacer diferencias de retribuciones a funcionarios de carrera del Organismo.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 84.905.381 pesetas para la realización de inversiones correspondientes al Proyecto reformado de la 1ª etapa del canal Sevilla-Bonanza. 1ª fase; 2) sobre reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de -

Pravia, Organismo Autónomo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sin incremento del gasto público, y 3) sobre reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Junta del Puerto de Melilla, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sin incremento del gasto público.

HACIENDA.- 1) sobre autorización de un suplemento de crédito por un importe de 14.583.269 pesetas, para adquisición de mobiliario y acondicionamiento de los nuevos locales del Organismo; 2) sobre un suplemento de crédito por importe de 33.613.000 pesetas destinado a cubrir los gastos de combustible, aceite y reparaciones de los medios de transporte del Servicio, financiado con recursos propios; 3) sobre ampliación de plantilla laboral y autorización de un suplemento de crédito por un importe de 2.816.954 pesetas, para satisfacer sus retribuciones en el presente ejercicio; 4) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso para la provisión de una plaza no escalafonada del Ministerio de Asuntos Exteriores, 21 plazas del Cuerpo de Abogados del Estado del Ministerio de Hacienda y 110 plazas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de conformidad con la directriz segunda, cuatro del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25-5-79; 5) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Nacional de Astrónomos y en el Cuerpo de Inspectores Técnicos de Seguro y Ahorro, y 6) fijación de la plantilla y régimen económico del personal de cofradías de pescadores de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.

JUSTICIA.- Sobre adscripción de crédito por importe de pesetas 23.349.480, para el pago de servicios prestados por el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil durante los años 1977 a 1980.

Por último el Consejo dio su conformidad a diez Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe al Patronato de Casas de Militares un inmueble, sito en término municipal de Almería; 2) por el que se aprueba la valoración de cuatro inmuebles procedentes de Renfe, sitios en el término municipal de Córdoba; 3) por el que se adscribe al Servicio de Extensión Agraria un inmueble sito en el término municipal de Alcañiz (Teruel); 4) aprobando los índices de mano de obra y materiales de la construcción para el mes de febrero

de 1981 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 5) sobre determinación de las retribuciones a los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear; 6) exceptuando del devengo de intereses a cantidades percibidas por el Instituto Nacional de la Vivienda (actualmente Instituto de Promoción Pública de la Vivienda), de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1/79; 7) de petición a las Cortes de retirada del Proyecto de Ley sobre contratación de personal docente de varias Universidades, por importe de 411.621.345 pesetas y autorización de créditos extraordinarios por importe de 302.770.910 pesetas a las Universidades que se relacionan (artículo 64, dos de la Ley General Presupuestaria); 8) por el que se adscribe al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria un inmueble; 9) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Industria y Energía para compensar al Instituto Nacional de Industria las pérdidas de la Empresa Nacional Bazán, correspondientes al ejercicio 1979, y 10) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para realizar entrega de fondos a favor de los entes preautonómicos por cuenta de los créditos afectos y competencias transferidas.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

En primer lugar el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se aprueban las normas orgánicas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, y 2) sobre promoción pública de viviendas de Protección Oficial en el Medio rural.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó los cuarenta y uno que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Soria. Modificado de precios por su importe de pesetas 404.500.966; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono "Alameda", sito en Málaga, por un importe de 116.987.839 pesetas; 3) por -

el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono "Las Quemadas", de Córdoba, por un importe de 207.348.317 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de urbanización (1ª etapa) en el polígono "La Fuenfresca" de Teruel, por un importe de 226.766.396 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de acceso a desnivel (proyecto reformado) de los polígonos "El Tejar" y "San Felipe", de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), por importe de 115.780.735 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de depósito y traída de agua (1ª etapa) del polígono "Guadarranque" de San Roque (Cádiz), por un importe de 123.168.416 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Proyecto de nuevo muelle de la Cofradía en el Puerto de Ondárroa" - (Vizcaya), por un importe de 167.263.591 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "1-SO-286. Mejora del firme. N-II de Madrid a Francia por Barcelona, p.k. 140 al 180,1. Tramo: Límite de Guadalajara Límite Zaragoza, 1-SO-290. Mejora de trazado y ensanche de explanación para rampa de vehículos lentos. N-II Madrid a Francia por Barcelona, p.k. 159 al 160,2. Tramo: Jubera-Soamen" por su presupuesto de contrata de 334.733.852 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Terminación de las variantes de carreteras afectadas por el embalse de Riaño. N-621 de León a Santander; C-635 de Palencia a Riaño y C-637 de Riaño a Colunga. Tramo: Embalse de Riaño", por su presupuesto de contrata de 1.796.261.605 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Refuerzo del firme. CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 133,736 al 171,7. Tramo: Límite provincia Toledo-Manzanares" - (Ciudad Real) por su presupuesto de contrata de 383.760.683 pesetas; 11) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Ensanche y mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, p.k. 13,7 al 38. Tramo: Buñiel-Villarodrigo" (Burgos), por su presupuesto de contrata de 456.934.207 pesetas; 12) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Ensanche y mejora

del firme. CN-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, p.k. 207,3 al 231. Tramo: Parada de Rubiales-Salamanca" (Salamanca), por su presupuesto de contrata de 566.412.532 pesetas; 13) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Refuerzo del firme. CN-IV de Madrid a Cádiz, p.k. 171,7 al 208,3. Tramo: Manzanares-Valdepeñas (Ciudad Real), por su presupuesto de contrata de 322.043.838 pesetas; 14) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de "Variante. Carretera autovía de acceso a Murcia (2ª fase). CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 386,7 al 387,7. Tramo: Espinardo-Murcia (Murcia), por su presupuesto de contrata de 121.425.981 pesetas; 15) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 96 viviendas en el Polígono "Santa María de Gardeny" de Lérida, por un importe de 238.682.221 pesetas; 16) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 252 viviendas en La Barceloneta (Barcelona), por un importe de 599.245.721 pesetas; 17) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas en el polígono "Alces" de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por un importe de 185.460.549 pesetas; 18) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 60 viviendas en el Barrio "El Mercadillo" de Sopuerta (Vizcaya) por un importe de pesetas 122.856.595; 19) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 5-CA-311 "Acondicionamiento. Variante de Algodonales. CN-342. Jerez de la Frontera a Cartagena, p.k. 72 al 83. Villamartín-Olvera. Programa de Proyectos 1976. Red complementaria" (Cádiz); 20) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto PO-SV-101. "Construcción de arcenes y cunetas. CN-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, p.k. 92,5 al 94. Travesía de Carracedo" (Pontevedra) 21) por el que se declara la urgente ocupación de los bie-

nes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 3-PO-297. "Construcción de un nuevo tramo de carretera para unir las dos nacionales N-550 y N-541. Carretera PO-224. Tramo: El Portillón de Castro" (Pontevedra); 22) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-CA-313 "Variante de Tarifa. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 81,8 al 87,7. Tramo: Tarifa. Programa de Proyectos 1980" - (Cádiz); 23) por el que se aprueba el gasto para pago de depósitos previos motivado por la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras de "Nueva carretera. Autovía. Ronda Sur-Este de Córdoba", por un importe de 31.619.178 pesetas; 24) por el que se autoriza el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de las obras de CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 298 al 329. Tramo: Nerja-Almuñecar. Trozo 1º B. Acondicionamiento. T.M. de Nerja (Málaga), por importe de 6.942.370 pesetas; 25) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) con fecha 28-2-79, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Desdoblamiento de calzada. Nuevo acceso a Sevilla por la CN-334 de Sevilla a Málaga y Granada, p.k. 4,9 al 18,6 de T.M. de Sevilla (Sevilla), por un importe de 6.502.630 pesetas; 26) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Oviedo, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por obras de "CN-632 de Ribadesella a Canero, p.k. 96,6 al 110,2. Tramo: Avilés-Soto del Barco. T.M. de Castrillón" (Oviedo), por un importe de 5.726.884 pesetas; 27) por el que se aprueba el gasto para pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación motivadas por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del Embalse de la Presa de El Limonero (1ª parte, zona comprendida entre las presas de El Agujero y El Limonero) (Málaga), por importe de 13.553.128 pesetas; 28) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa, con motivo de las obras del proyecto de construcción de la estación de tratamiento de aguas para el abastecimiento al Concejo de Langreo (Oviedo); - 29) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Sax de la

carretera A-430 travesía de la localidad (Alicante); 30) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Binefar - (Huesca) de las antiguas travesías de la población por las carreteras C-148 y N-240, hoy calles de Tamarite y Joaquín Blume, respectivamente; 31) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Oiar del tramo de la carretera A-232 comprendido entre la intersección con la A-210, p.k. 35,9 y la intersección con la A-204 p.k. 0,0 (Alicante); 32) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Pego de la carretera A-143, travesía de Pego (Alicante); 33) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Telde del tramo de la carretera GC-310 de Telde a Melenara, comprendido entre los p.k. 0,0 al 0,290 (Las Palmas); 34) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de Benidor - del tramo urbano de carretera C-3318 de Benidor a Gandía, por Pego, comprendido entre las intersecciones de la misma con las carreteras N-331 y A-153; 35) por el que se determina el régimen de financiación para la subvención de las obras de planta potabilizadora de Caspe (Zaragoza), - Pliego de Bases para el concurso de proyecto y ejecución - de las obras con presupuesto estimado de 40 millones de pesetas; 36) por el que se da cuenta de la O.M. de 30-5-81 - que autoriza las obras de reparación de daños incluidos en el expediente de impermeabilización del depósito regulador de la zona de riego por elevación del Canal del Tera (Zamora), por un importe de 5.000.000 de pesetas; 37) por el - que se declaran caso de fuerza mayor los temporales acaecidos en Santa Cruz de la Palma los días 16, 17 y 18 del pasado mes de diciembre de 1980; 38) por el que se autoriza el gasto para la concesión de préstamo complementario por el Instituto Nacional de la Vivienda al Patronato de Casas Militares para la promoción de 471 viviendas en Campamento (Madrid), por importe de 348.282.000 pesetas; 39) por el - que se autoriza el gasto para la concesión de préstamo complementario por el Instituto Nacional de la Vivienda al Patronato de Casas Militares para la promoción de 299 viviendas en Campamento (Madrid), por un importe de 360.090.000 pesetas; 40) por el que se aprueba el gasto para la concesión de una subvención de 129 millones de pesetas al Ayun-

tamiento de Bilbao, para obras de reparaciones extraordinarias en varios bloques de viviendas del Poblado Ocharcoaga, de protección oficial, propiedad del citado Ayuntamiento, y 41) por el que se autoriza el gasto para la concesión de 647 apoyos financieros para adquirentes de viviendas sociales, por un importe total de pesetas 598.197.933.

Finalmente merecieron la conformidad del Consejo las once Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 100.493.116 pesetas; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 20 de diciembre, por un importe global de 69.165.027 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de ocho obras, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe global de 265.642.235 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de "Obra de fábrica. CN-630 de Gijón a Sevilla, p.k. 229,950. Tramo: Límite de la provincia de Zamora-Calzada de Valdunciel", conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe de pesetas 18.218.390; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 155,4 millones de pesetas; 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de acondicionamiento y reparación del polígono "Los Palmerales" de Elche (Alicante) conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe de 45.321.770 pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de urbanización y cimentación para 50 viviendas provisionales en Orcasitas (Madrid), conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe de 29.468.030 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de

cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 88.250.297 pesetas; 9) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de pesetas - 102.532.426; 10) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela - 12.213,90 m2. de terreno en el grupo "Fontoria" de Pola de Laviana (Oviedo), para la construcción de una edificación complementaria (Centro de E.G.B.), y 11) por el que se aprueba la modificación del área central del Plan Parcial de Ordenación "Meseta de Orcasitas" en Madrid, promovido por el INUR que supone modificación de zonas verdes de aquél.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó los nueve Reales Decretos siguientes: 1) sobre contratos de trabajo en prácticas para la formación para jóvenes trabajadores; 2) por el que se regula la contratación temporal como medida de fomento del empleo; 3) sobre contratos de trabajo a tiempo parcial; 4) por el que se establecen normas de fomento del empleo para determinados grupos de trabajadores desempleados; 5) por el que se reestructura el Instituto Social de la Marina; 6) por el que se modifica la estructura orgánica y funcional del Instituto Español de Emigración; 7) por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación; 8) por el que se nombra a D. José María García Oyaregui Director General de Servicios del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, y 9) por el que se nombra a D. Roberto Suárez García para el cargo de Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad

laboral.

Ministerio de Agricultura y Pesca

A propuesta del titular de este Departamento el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dispone el cambio de denominación de los Cuerpos Especiales de Peritos Agrícolas del Estado y de Ayudantes de Montes del Ministerio de Agricultura y Pesca en Cuerpo de Ingenieros Técnicos en especialidades agrícolas.

Examinados los Expedientes el Consejo aprobó los once que figuran a continuación: 1) de disconformidad con la Intervención Delegada del SENPA sobre concesión de determinadas subvenciones para la ampliación y mejora del almacenamiento de los cereales y otros granos que se somete a la decisión del Consejo de Ministros de acuerdo con el art. 98-B de la Ley General Presupuestaria; 2) de convalidación de un gasto de 5.052.420 pesetas con cargo al concepto 615-02 del Presupuesto del IRYDA para las obras de distribución de aguas y saneamiento de casas de Don Gómez (Cáceres); 3) de convalidación de un gasto de 584.928 pesetas con cargo al concepto 615-02 del presupuesto del IRYDA para las obras de caminos agrícolas G-III-14; G-III-15 y G-III-16, I y II, en San Mateo, Isla de Gran Canaria (Las Palmas); 4) de convalidación de un gasto de pesetas 968.530 con cargo al concepto 615-02 del Presupuesto del IRYDA para las obras de "Camino de Servicio Agrícola de Casas Altas" a la carretera nacional 330-rincón de Ademuz- (Valencia); 5) de convalidación de un gasto de 1.326.674 pesetas, con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA para las obras de "Almacén para la Cooperativa de Santa Engrancia", zona de Bárdenas-Tauste (Zaragoza); 6) de convalidación de un gasto de 1.517.054 pesetas con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA para las obras de limpieza de desagües y aterrados por la riada de febrero de 1978 del rio Guadiana y sus afluentes, en las zonas regables de Montijo y Olivenza (Badajoz); 7) de convalidación de un gasto de 4.196.450 pesetas con cargo al concepto 615-01 del presupuesto del IRYDA para las obras de línea aérea a 20 KV para la electrificación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante); 8) de convalidación de un gasto de 2.792.983 pesetas, para obras de acomodación a la legislación vigente de la -

instalación de alumbrado público en cinco casas, zona de la Mancha (Ciudad Real); 9) de convalidación de un gasto de 1.510.305 pesetas, para obras en la línea eléctrica a 20 KV alimentación a los C.T.A. del IRYDA denominados "La Molineta" y "Camino Argamasón", y de aumento de potencia en el denominado "Huerta de Madrigueras", T.M. de Albacete, Llanos de Albacete; 10) de ejecución de obras por administración por la empresa de transformación agraria de caminos de los Valles Centrales (Castellón), segunda fase, por importe de 100.638.593 pesetas, con cargo al concepto 623 del presupuesto del IRYDA, informe fiscal favorable de fecha 4-6-81, y 11) sobre fijación de la forma de adjudicación de determinadas obras incluidas en el programa de inversiones públicas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para 1981 (artículo 20 de la Ley de Presupuestos).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) sobre el límite máximo de los créditos establecidos en el Real Decreto 3074/78, de 1 de diciembre, para la mejora o construcción de la vivienda rural de los agricultores jóvenes; 2) del Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio de 1982; 3) de autorización del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y la Generalidad de Cataluña, sobre investigación agraria, y 4) sobre abono por ENESA de las subvenciones correspondientes al Plan de Seguros 1980.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó un Expediente sobre convalidación de un gasto de 662.400 pesetas por alquiler de un teletipo de noticias para la Subsecretaría de Aviación Civil durante el año 1981.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo - aprobó en primer lugar cinco Reales Decretos: 1) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Abarán (Murcia) a efectos de expropiación forzosa de los bienes necesarios para la ejecución del proyecto del 2º tramo de la urbanización Morzalates 2ª fase; 2) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Abarán (Murcia); a efectos de expropiación forzosa, - los terrenos afectados por la ejecución del proyecto de explanación y obras de fábrica de la vía de acceso a la zona industrial en la localidad; 3) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Ribadavia (Orense), a efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para la ejecución de las obras de construcción del camino de San Lázaro en la localidad; 4) por el que se aprueba la segregación de las localidades de Calzada de Don Diego y de Galindo y Perahuy, pertenecientes al municipio de Barbadilla (Salamanca) para posteriormente constituirse en nuevo municipio con la denominación de Calzada de Don Diego y de Galindo y Perahuy, teniendo su capitalidad en los citados núcleos de población, y 5) por el que se aprueba la constitución de las Entidades Locales Menores de Villamarciel y de Villavieja del Cerro, pertenecientes al municipio de Tordesillas (Valladolid) denegando en cambio la constitución de la Entidad Local Menor de El Pedroso de la Abadesa del mismo municipio.

A continuación fue aprobado un Expediente de convalidación de un gasto de 16.550.148 pesetas, importe de las obras comprendidas en el "Proyecto de Reforma interior de las plantas baja y segunda del edificio de Plaza de España 17", realizados con carácter de urgencia por D. [REDACTED].

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se amplían los medios traspasados a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, por acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de junio de 1980 para el ejercicio de funciones y servicios en materia de Agricultura (Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Capacitación y Extensión Agraria).

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley por la que se modifica la naturaleza y régimen jurídico del Instituto Nacional del Libro Español.

A continuación fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se modifican los Estatutos del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física, y 2) por el que se declara conjunto histórico-artístico, la Villa de Alarcón (Cuenca).

Por último, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo por los que se autoriza la contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981: 1) Obras de reforma y acondicionamiento del antiguo Instituto de Enseñanza Media "Rey Malabo" para Centro Cultural Hispano-Guineano, en Malabo (República de Guinea Ecuatorial), por un importe de 24.686.107 pesetas; 2) suministro de mobiliario y equipamiento para el Centro Cultural Hispano-Guineano, en Malabo (República de Guinea Ecuatorial), por un importe de 12.847.000 pesetas; 3) obras de reparación de fachadas del Cuerpo bajo del edificio del Museo Español de Arte Contemporáneo, por un importe de 20.625.139 pesetas, y 4) obras de climatización del edificio del Ministerio de Cultura en Madrid, por un importe de 36.629.304 pesetas.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley por el que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Expedientes relativos a inversiones de capital ex-

tranjero en España en cuantía superior al 50% si bien con las condiciones que se especifican en cada uno de ellos:

1.- Autorización a la firma canadiense "Bayer Foreign Investment Ltd." para que realice una inversión de capital extranjero en la Sociedad "Química Farmacéutica Bayer, S.A.", por un importe de 1.425.000.000 pesetas que representa el 100% del capital.

2.- Autorización a la firma francesa de carácter público "Banque Nationale de París", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad Banca López Quesada, S.A., por importe de 3.000.397.050 pesetas, que representa el 76,71% del capital.

3.- Autorización a la firma alemana "Mahle, GmbH", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Fundiciones Industriales, S.A.", por un importe de 25.466.145 pesetas, que representa el 95,55% del capital.

4.- Autorización para que se realice una inversión de la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.) para la adquisición de tres inmuebles. Entidad incluida entre las referidas en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento de Inversiones Extrangeras en España.

5.- Autorización para que D. [REDACTED] consti-
tuya una hipoteca a favor del Banco Mejicano Pesquero y Portuario,
S.A. sobre una finca rústica de 456 Ha. 19 a. 47 ca., sita en el -
término municipal de Dos Aguas (Valencia).

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes -
Acuerdos: 1) por el que se autoriza la Comisaría General de Abaste-
cimientos y Transportes a contratar la adquisición a multuradoras
nacionales de aceite crudo de soja correspondiente al segundo se-
mestre de la campaña actual; 2) sobre ayudas complementarias a la
exportación de vinos de mesa sin denominación de origen; 3) por el
que se aprueba el Programa de Inversiones Públicas 1982-1984; 4)
por el que el Estado renuncia a su derecho de adquisición preferen-
te en una transmisión de acciones de la Banca López Quesada; 5) -
por el que el Estado renuncia a su derecho de adquisición preferen-
te en dos operaciones de transmisión de acciones del Banco Meridio-
nal, S.A., y 6) sobre modificación del crédito FAD de la República

Dominicana.

Ministerio de Industria y Energía

El Consejo de Ministros a propuesta del titular de Industria y Energía, aprobó en primer lugar dieciseis Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Decreto 2593/1974, de 20 de julio, relativo al Sector Industrial de Electrónica e Informática; 2) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. de tensión, que enlazará las subestaciones transformadoras "Mequinenza" (Zaragoza) y "Monzón" (Huesca), en su recorrido por la provincia de Huesca, por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana, S.A. (ENHER); 3) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica, denominada "Logroño-Haro-RENFE", cuyo recorrido afecta a la provincia de La Rioja, por la empresa "Electra de Logroño, S.A."; 4) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya de D. Alfredo García-Lorezana Berroya; 5) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérída de D. Eduardo Mias Naves; 6) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba de D. Diodoro Ramón Mateo y Echevarría; 7) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Barcelona a D. Enrique Lorenz Meller; 8) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérída a D. Vicente Vidal Masso; 9) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa a D. Ramón de Rotaèche e Iznardi; 10) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Gerona a D. Miguel Barceló Roca; 11) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba a D. Pedro Valenzuela Godoy; 12) por el que se nombra

Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cádiz a D. Alfredo García-Lorenzana Berroya; 13) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa de D. Joaquín Sagastiberri Arcelus; 14) por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Gerona de D. Luis Dourdil Navarro; 15) por el que se dispone el cese de D. Ramón Leonato Marsal como Director General de la Energía, y 16) por el que se nombra a D. Manuel Núñez Pérez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

A continuación y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las tres siguientes: 1) por el que se aprueba la Memoria, Balance y Cuentas de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO), correspondiente al ejercicio de 1980; 2) por el que se autoriza a la sucursal de Madrid del Continental Illinois National Bank en caso de incumplimiento por "Caolines de Vimianzo, S.A." de las condiciones establecidas en el préstamo de 10.000.000 de dólares USA a hipotecar los activos mineros e industriales de dicha Sociedad, y 3) en relación con la celebración de una FERIA-exposición Iberoamericana de Artesanía.

Ministerio de Educación y Ciencia

El titular de Educación y Ciencia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, seis Reales Decretos: 1) por el que se crea un Instituto de Formación Profesional en Sevilla, c/ Beatriz de Suavia s/n; 2) por el que se crean los Centros Públicos de Educación Especial en: Calpe (Alicante y Burgos); 3) por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro Docente Cardenal Larraona, sito en Pamplona (Navarra); 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de ampliación y nueva construcción del Centro "La Natividad de Nuestra Señora", sito en Burjasot (Valencia); 5) por el que se crea un Centro Público de Educación General Básica en la provincia de La Rioja, y 6) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña a D. Jesús Almuíña Loeda.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los seis que figuran a continuación: 1) sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo de Laboratorio con destino a Institutos de Bachillerato, por cuantía de pesetas - 177.194.000, mediante el procedimiento de concurso público; 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta, de las obras de construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares y 100 de Residencia en Burgos, Fuentes Blancas, por la cantidad de 104.854.172 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la Escuela Universitaria de Ingeniería de Gerona, en la cantidad de pesetas 130.695.048; 4) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de una Residencia Femenina del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, con una capacidad de 320 plazas, en Madrid, Carabanchel; 5) por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la iniciación de las obras de emergencia en la Facultad de Físicas de Sevilla al amparo del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado por un importe de 39.345,378,35 pesetas, y 6) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional de 849 puestos escolares en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), en la cantidad de pesetas 144.938.088.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre resolución del contrato para la ejecución - de un Plan Concertado de Investigación denominado "Investigación de iniciadores de polimerización tipo peroxidicarbonato con su desarrollo en planta piloto", entre la Administración del Estado y la Empresa "Catalizadores Orgánicos Industriales, S.A.", suscrito en 27 de diciembre de 1979.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre política educativa.

Ministerio del Interior

En primer lugar el Consejo a propuesta del Ministro del Interior, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispo

ne el cese como Gobernador Civil de la provincia de Tarragona de D. Francisco Robert Graupera, y 2) por el que se nombra Secretario General de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a D. Francisco Robert Graupera.

A continuación fueron aprobados dos Expedientes: 1) de convalidación del gasto para la contratación del alquiler de dos máquinas perforadoras y uso de programas para el funcionamiento del Centro de Proceso de Datos de la Dirección General de Tráfico, y 2) de aprobación del gasto de 439.000.000 de pesetas para obras de adaptación de edificio y suministro e instalación de aparatos para el Centro de Proceso de Datos de la Dirección de la Seguridad del Estado, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Préstamos para la Promoción del Hogar" (A.P.P.H.) de San Sebastián (Guipúzcoa); 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Agrupación Astronómica de Madrid", de Madrid, y 3) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Ises-España", de Madrid, para que pueda integrarse en la Asociación "International Solar Energy Society", de Arizona (EE.UU.)

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados, diez Reales Decretos: 1) por el que se reestructuran los Tribunales Médicos Militares; 2) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Tomás Pallas Sierra; 3) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Manuel García de Codes y Delgado; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor D. Antonio Eleta Sequera; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Vidal Garau; 6)

por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería, al Coronel de Caballería, D. Fernando Márquez Patiño; 7) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso; 8) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Laorden Ramos; 9) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, D. David Sáinz Elvira, y 10) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, D. Gabriel Cortés Oliver.

A continuación el Consejo aprobó diez Expedientes: 1) nº 4529/81 de adquisición por concurso público de diverso material (Ejército); 2) Nº MT-81/81-V, de adquisición de repuestos para vehículos TOAS (Ejército); 3) Nº MT-75/81-A, de adquisición de piezas de repuesto para diverso material (Ejército); 4) Nº 4533/81, de adquisición por concurso público de Estaciones de Campaña (Ejército); 5) Nº G-20593/79 C-CG, de autorización para la orden de ejecución para obras de Gran Carena en el submarino "Marsopa" (Armada); 6) Nº. 403/81, de adquisición de un solar edificable para la construcción de 10 viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento destinadas al personal de la Estación Radio de la Armada; 7) Nº 15025/81, de calibración de bancos de mantenimiento de primero y segundo escalón para diverso material (Aire); 8) Nº 11062/EXT de reparación de motor - ATAR nº 19830 (Aire); 9) Nº 11006 EXT contrato abierto por revisiones y reparaciones de aviones y de sus equipos - (Aire), y 10) Nº 11093 de contrato abierto para revisión y reparación de diversos aviones del Ejército del Aire (Aire).

Presidencia del Gobierno

En primer lugar el Consejo aprobó nueve Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se regula la campaña 1981/82 de granos oleaginosos (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio); 2) por el que se

regula el régimen de los Planes Provinciales de Obras y Servicios (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio y de Administración Territorial); 3) por el que se establece la composición y funciones de la Comisión Nacional de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); 4) por el que se establece un plan de electrificación de los núcleos de población existentes en las Comarcas de Acción Especial (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Administración Territorial); 5) sobre ámbito de aplicación de los préstamos subsidiados para la construcción de viviendas de protección oficial (programa 1981/1983) (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y Economía y Comercio); 6) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Viticultura y Enología (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura y Pesca); 7) sobre fijación del precio de harina, destinada a la panificación (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y Agricultura y Pesca); 8) por el que se dictan normas para la fijación de los nuevos precios del pan (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Comercio), y 9) por el que se aprueba el Reglamento Estructural de la Producción Lechera (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio).

Presentados por el Ministro de la Presidencia fueron aprobados los dos Reales Decretos siguientes: 1) por el que se prorroga el plazo establecido en el Real Decreto 503/1981, de 6 de marzo, y 2) por el que se prorroga el plazo establecido en el artículo 11.2 del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, en relación con la Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de marzo de 1981.

A continuación el Consejo aprobó un Expediente de convalidación de un gasto de 1.454.032 pesetas para el pago de facturas a la Empresa "PHILIPS IBERICA, S.A." por las reparaciones efectuadas en el sistema de traducción simultánea en la Sala de Subsecretarios del Complejo de la Moncloa.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo, las ocho siguientes: 1) sobre re-

curso de reposición promovido por la [REDACTED] y por D. [REDACTED], en nombre y representación de la misma [REDACTED] contra el Real Decreto 1930/1979, de 3 de agosto, y acuerdo del Gobernador Civil de la provincia de Madrid de 19 de septiembre de 1979, sobre precios del pan; 2) por el que se instrumenta la tramitación y pago de los subsidios del tipo de interés y ayudas económicas personales para la financiación de viviendas de protección oficial (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y Economía y Comercio); 3) sobre pago de subvenciones a los Partidos Políticos (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Interior); 4) sobre liquidación de los carburantes líquidos y naftas suministradas por CAMPSA durante el año 1980 a las empresas "Unión de Explosivos Rio Tinto", "Empetrol", "Petronor", "Petroliber", "Petromec" y "Asesa" (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía); 5) sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 4/1981, de 18 de marzo, sobre designación de Senadores representantes de Euskadi; 6) por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno Vasco en relación con el Real Decreto 642/81, de 27 de marzo, sobre régimen especial para la realización de concursos de traslados entre los funcionarios de Cuerpos Nacionales de Administración Local; 7) por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno Vasco en relación con la resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de mayo de 1981 por la que se convocan concursos de traslados para la provisión en propiedad de plazas a desempeñar por funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, y 8) sobre autorización de aval al Instituto Nacional de Hidrocarburos (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía).

Por último, los Ministros de Justicia, Interior, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio informaron al Consejo sobre la red clandestina de aceite adulterado y tóxico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la -
-ba, si bien fue interrumpida a las doce horas y cuarenta mi-
-os y reanudada a las trece horas y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presen-
-Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi fir-
-en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano de Guzmán
